

**OFICINA
DE
PARTES**

LAS CONDES,

09 OCT. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la vacancia del Cargo Nº 6 Director de Administración y Finanzas, grado 3º Planta Directiva, el cual requiere alternativamente Título de Ingeniero Comercial, Ingeniero Civil o Administrador Público, a contar del 01 de Noviembre de 2015 por cese de funciones por Renuncia Voluntaria de doña Eugenia del Pedregal Wolff, quien según Decreto Alcaldicio Nº 2706/P2015 del 25 de Septiembre de 2015 se acogió a los beneficios de la Ley 20.649 y Ley 20.846; Carta de don Pedro Carrasco Araneda, mediante la cual renuncia al ascenso al cargo Nº 35 Jefe Departamento de Patentes Comerciales; Certificado Nº 161 del Departamento de Recursos Humanos que acredita experiencia en el área de doña Monica Castagnoli Marcell; las necesidades del servicio; lo dispuesto en los artículos 51 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos Nº 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-ASCIÉNDASE, a contar del 01 de noviembre de 2015 a los funcionarios que a continuación se mencionan, a los cargos que se indican:

A.- Doña:

NOMBRE : IRMA GONZALEZ BAQUEDANO ✓
RUT. : 10186908-3
CARGO ACTUAL : Nº 35, Jefe Departamento de Patentes Comerciales
GRADO : 5º
PLANTA : Directiva

ASCENSO AL:

CARGO : Nº 6, Director de Administración y Finanzas
GRADO : 3º
PLANTA : Directiva
DIRECCIÓN : Administración y Finanzas

B.- Doña:

NOMBRE : MONICA CASTAGNOLI MARCELL ✓
RUT. : 6979789-K
CARGO ACTUAL : Nº 40, Jefe Departamento Emergencia y Seguridad.
GRADO : 6º
PLANTA : Directiva

ASCENSO AL:

CARGO : Nº 35, Jefe Departamento de Patentes Comerciales
GRADO : 5º
PLANTA : Directiva
DIRECCIÓN : Administración y Finanzas
DEPARTAMENTO : Patentes Municipales

C.- Doña:

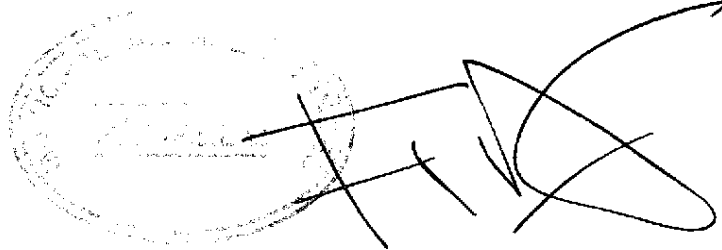
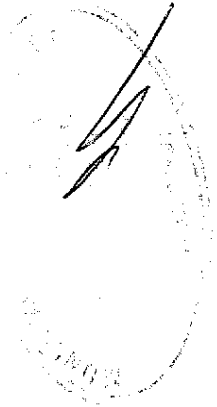
NOMBRE : MARIA INES RUIZ DE VIÑASPRE RENCORET
RUT. : 14123434-K
CARGO ACTUAL : N° 45, Jefe Departamento de Relaciones Públicas y Prensa
GRADO : 7°
PLANTA : Directiva

ASCENSO AL:

CARGO : N° 40, Jefe Departamento Emergencia y Seguridad
GRADO : 6°
PLANTA : Directiva
DIRECCIÓN : Alcaldía

2.- Los funcionarios señalados en el numeral 1 del presente Decreto deberán por razones de buen servicio, asumir de inmediato sus funciones en el Departamento y Dirección que en cada caso se señalan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. de Recursos Humanos
- Administración y Finanzas
- Alcaldía
- Sección Sueldos
- Interesados
- Oficina de Partes

40



Las
Condes

MEJOR PARA TODOS

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATICA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/MIM

3282
N° / P 2015
Materia: Cometido.

LAS CONDES, 26 NOV. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Decreto Alcaldicio N° 2835/P2015 del 29 de Octubre de 2015; lo dispuesto en el art. 75 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PONESE, termino a contar del 01 de Diciembre del 2015, al Cometido Funcionario asignado mediante Decreto Alcaldicio N° 2835/P2015 del 29 de Octubre de 2015 a la funcionaria **Srta. María Irma González Baquedano**, RUT: 10.186.908-3, Planta Directiva, grado 3°, cargo N° 6, Director de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Administrador Municipal
Secretaria Municipal
SECPLAN
Dirección de Control
DAF
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes.
MIM_ Penese termino cometido



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 2835 P 2015
Materia: Cometido.

LAS CONDES, 29 OCT. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; lo dispuesto en el art. 75 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- ASIGNASE a contar del 01 de Noviembre del 2015, a la funcionaria **Srta. María Irma González Baquedano**, RUT: 10.186.908-3, Planta Directiva, grado 3°, cargo N° 6, Director de Administración y Finanzas, el siguiente Cometido Funcionario: "Realizar análisis de aspectos presupuestarios, con énfasis en los avances físicos y financieros del presupuesto de la Municipalidad de Las Condes".

2.- La Srta. González Baquedano realizará este cometido en el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación y dependerá jerárquica y administrativamente del Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- En razón de este cometido funcionario, la Srta. González Baquedano, se entiende liberada totalmente de la responsabilidad propia del cargo de Director de Administración y Finanzas, para los efectos de dar cumplimiento a lo encomendado.

4.- Déjase constancia que el presente Decreto y el desempeño del cometido señalado, no originan gastos adicionales para el municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Administrador Municipal
Secretaría Municipal
SECPLAN
Dirección de Control
DAF
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes.
MIM_Subrogancia DAF